

Título: Políticas públicas para el acceso y uso de las Tics a través de bibliotecas populares y telecentros comunitarios. Estudios de casos en el partido de La Plata

En: Actas del Primer Congreso Argentino de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, organizado por la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Nacional de San Martín, Bernal, Buenos Aires, 5 y 6 de julio de 2007. CD, ISBN 978-987-22523-73.

Autora: Laudano, Claudia Nora

Dirección mail: claudialaudano@yahoo.com.ar

Palabras clave: políticas públicas - bibliotecas populares – telecentros

Proyecto de investigación asociado: “Medios de comunicación como recursos informativos en las bibliotecas” (11/H 404), Depto. de Bibliotecología de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, período 2005-2007

1. A modo de introducción

El trabajo analiza políticas públicas de la última década tendientes a reducir la mentada “brecha digital”, cuya implementación se ejecuta a través de distintas instituciones de la/s comunidad/es. El recorte propuesto se fundamenta en que la adjudicación de la brecha digital por parte del estado nacional no recaería en un mero atraso tecnológico capaz de solucionarse con una estrategia “feroz” de modernización aislada, sino que plantearía “el desfasaje” de modo más complejo; y, al mismo tiempo, la selección de instancias no individuales para “garantizar” el acceso y usos de las tics destacaría la dimensión social del problema de la exclusión.

En tal sentido, consideramos pertinentes para el análisis dos políticas diferentes, según las instituciones seleccionadas para su implementación. Por un lado, la centrada en las ya instituidas bibliotecas populares y, por otro, la que crea los “innovadores” telecentros comunitarios; si bien, en algunos casos éstos toman como epicentro de acción instituciones preexistentes.

En el primer caso, se analiza el “Plan Nacional de Comunicaciones para Bibliotecas Populares” (1998), cuya finalidad consistió en transferir recursos informáticos (entendido como “equipamiento y software”) y facilitó servicios de comunicaciones diferenciados, así

como sus sucesivas “fases”. Se relevó información para ver el estado de la cuestión, el tipo de usuari@s y las condiciones de disponibilidad de las tics y sus servicios.

En el segundo, el “Proyecto Centros Tecnológicos Comunitarios” (1998), desarrollado a través de la instalación de telecentros de “uso comunitario en localidades o parajes en condiciones de desventaja socioeconómica o geográfica”, con un equipamiento básico y actividades de capacitación a desarrollar. Mediante un trabajo de campo exploratorio de los 8 telecentros registrados en la página oficial del programa para el partido de La Plata en el 2006, se relevó la disponibilidad de equipamiento técnico, los servicios brindados, l@s usuari@s/beneficiari@s predominantes así como las condiciones de acceso a las tics y sus servicios.

2. Informatización y servicios en las bibliotecas populares

En primer lugar, cabría plantear que se considera bibliotecas populares a aquellas creadas por vocación de vecinos de un barrio o localidad, dirigida y sostenida básicamente por sus socios, a través de cuotas, cuyas actividades supera en general el espacio de la lectura, a través de cursos y otros servicios, a veces vinculadas con instituciones sociales (sociedad de fomento, club, etc.), y que pueden recibir subsidios de los estados nacional, provinciales y municipales.

De modo muy general, se puede decir en un intento de caracterización que son muy heterogéneas en cuanto a historia, antigüedad, localización geográfica, inserción social, vinculación con las instituciones de las que pueden depender o tener relación, composición del fondo documental, cantidad de socios aportantes, entre otras cuestiones. En algunos casos son centro de una activa vida cultural, como referencia institucional; en otros, sencillamente son consultadas de manera ocasional y han perdido el brillo que les otorgaba ser reconocidas en el barrio.

2.1. Las declaraciones

Recuperando el mítico origen sarmientino de las bibliotecas populares como instituciones idóneas para generalizar conocimientos para poblaciones lejanas mediante

“libros útiles y atrayentes”, el portal de la Sociedad de la Información del Estado Argentino procura resignificar dicho lugar de vanguardia un siglo después, aggiornándolo con “elementos tecnológicos acorde a la realidad de nuestros tiempos”¹. A la vez, afirma que la localización de dichas bibliotecas en lugares muy pequeños y remotos del territorio nacional, “donde el acceso a los servicios de telecomunicaciones, y particularmente a Internet, permitirá el desarrollo, ayudando de este modo a liberar a estas comunidades de las barreras culturales, sociales y económicas que hoy subsisten”.

En tal sentido, desde la última década se ensayan distintas propuestas para equipar tecnológicamente a las 1745 instituciones y garantizar servicios de comunicaciones. Dentro de éstas, el Plan Nacional de Comunicaciones para Bibliotecas Populares (creado por Decreto 1018/98) tenía la finalidad de facilitarles el acceso a los servicios informáticos (entendido como equipamiento técnico y software) y de comunicaciones, pero al quedar “inconcluso”, sin mayores explicaciones al respecto, sólo se plantea en la página oficial, que las mismas cuentan con recursos informáticos cedidos por el Estado Nacional y un tercio de ellas, con servicios de comunicaciones vía e-mail.

En efecto, dicho plan, luego bajo la órbita del Programa Nacional para la Sociedad de la Información (PSI) creado por Decreto 252/00 y absorbido por la Secretaría de Comunicaciones mediante Decreto 243/01, contaba con la transferencia de un equipamiento básico, diferenciado según características y servicios de las bibliotecas, compuesto por CPU, impresora color, módem, cámara para videoconferencia, estabilizador y paquetes de software de base y educativos.

En el denominado relanzamiento del Programa de Apoyo a las Bibliotecas Populares, se toman como prioridades de esa 2º fase el soporte logístico y técnico, y la capacitación a distancia. Dentro de sus objetivos en la lucha contra la brecha digital, entendida como “la nueva forma de analfabetismo”, se destacan los siguientes puntos, la mayoría en proceso de desarrollo, según la información publicada:

- Implementación del Plan de Sistemas 2004/2005 diseñado por el organismo para desarrollar y poner en marcha los Nuevos Sistemas de Información de la CONABIP para lograr una Gestión eficiente y moderna.
- Relanzamiento, actualización y distribución del software SIGEBI (Sistema de Gestión Bibliotecaria) y soporte técnico on line del mismo.
- Relevamiento del Parque de Computadoras de las BP para su actualización Desarrollo de la nueva página web del organismo, orientada a brindar servicios e información a las BP.

¹ www.psi.gov.ar/bibliotecas

- Desarrollar nodos de ISP (Proveedores de Servicios de Internet) en localidades remotas donde no los hay, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones y los municipios
- Cursos de capacitación vía correo electrónico a las BP
- Armar la Catalogación Bibliográfica Ideal para que pueda ser accedida vía WEB por las BP, en conjunto con la Universidad Nacional de Córdoba
- Proveer el acceso gratuito a Internet a los usuarios de las BP, en conjunto con la Secretaría de Comunicaciones.

A estas iniciativas se suman las del ente específico, la CONABIP (Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares), creado por ley en 1986, que en la actualidad otorga dos tipos de subsidios para su fortalecimiento. En primer lugar, existen los fondos anuales que garantizan los gastos corrientes, entendiendo como tales a los del “normal funcionamiento”. Estos gastos pueden considerarse como: servicios de luz, gas, teléfono, alquiler, seguros, sueldos, cuota asociativa a Federación Provincial de Bibliotecas Populares, reparaciones varias, mobiliario; equipamiento (calefacción, ventilación, reproducción, audiovisual, telefónico, fax, de comunicación, informático, de seguridad, etc.); material bibliográfico, didáctico, multimedia, software e infraestructura edilicia (refacción, ampliación), en un porcentaje del 75%; mientras que el resto corre por cuenta de cada institución. Es necesario el reconocimiento previo por parte del ente, conforme algunos requisitos.

Luego, están los fondos especiales, otorgados mediante la presentación de proyectos por parte de las instituciones, con fines acorde los creados por las bibliotecas, que también exige rendición de cuentas.

2.2. Ahora, los datos...

La muestra de bibliotecas se organizó sobre la base de dos publicaciones: el *Sistema Provincial de Bibliotecas. Una red cultural de acceso a la información* (2004) correspondiente al Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires y la *Guía de Bibliotecas Populares* (2004), editada por la Federación de Bibliotecas Populares de la Provincia de Buenos Aires. Según sus registros, en el caso estatal, al partido de La Plata corresponden 35 bibliotecas populares; mientras que el ente privado agrupa a 28. Del cruce de ambos listados, se conformó una muestra con 21 instituciones para realizar el relevamiento², que contemplara una distribución geográfica equilibrada entre la zona

² Los datos corresponden al Proyecto de Investigación 11/H 404, citado en la pág. 1 del trabajo.

céntrica, los barrios y las zonas periféricas. De esas 21, 15 tienen reconocimiento de la CONABIP³. La información se recolectó entre julio de 2005 y abril de 2006 a través de una encuesta ad hoc, que luego se amplió mediante consultas telefónicas, segundas visitas a las bibliotecas, análisis documental y entrevistas semiestructuradas en siete casos.

De las 15 bibliotecas populares reconocidas por CONABIP, 14 tienen al menos 1 computadora en uso, destinada al personal bibliotecario. La restante, no dispone de teclado ni mouse. Sin embargo, una marcada diferencia se observa en la cantidad de instituciones con pcs disponibles para el público; ya que son sólo 6, equivalente al 40%.

Respecto de internet, un alto porcentaje (80%) tiene acceso para uso del personal a cargo de las bibliotecas: 12 de 15; mientras que 11 de ellas tienen dirección de correo electrónico propia, diferenciada del club o institución asociada y ninguna página web, si bien hubo una propuesta. Exactamente la mitad de aquéllas (6 de 12) facilita el acceso de sus usuarios a internet, de manera coincidente con las que declaran tener pcs para uso público. Sólo 1 biblioteca ostenta con orgullo la conexión por banda ancha, como signo de avanzada modernización tecnológica y, en verdad, de distinción, al decir de Bourdieu (1999), ante el resto y otras instituciones sociales de la zona.

No obstante, esto no significa que existan salas o espacios diferenciados con computadoras disponibles para los usuarios. En algún caso, se estaría hablando de la misma computadora del personal que podría facilitarse al público, en caso de solicitud. Y en mayor medida, se habilita la posibilidad de la búsqueda por parte del personal bibliotecario.

¿En qué medida varía el diagnóstico de las bibliotecas no reconocidas por CONABIP? Definitivamente, la situación no es más favorable: 5 de las 6 cuenta con computadoras para uso del personal y sólo 1 la facilita al público. Esta misma proporción se reitera con las que tienen acceso a internet: 1 de 5 (20%) y en caso de solicitud del público el bibliotecario realiza las búsquedas de información. Por último, en relación con la dirección de correo electrónico propio, 4 (de las 6) bibliotecas poseen.

Respecto de otros componentes del equipamiento básico para la búsqueda y registro de la información, tal como la posesión de impresora, el panorama es similar: 73% de las reconocidas en CONABIP tienen (11 sobre 15) y de las 6 restantes, 4 poseen (67%). La proporción es significativamente menor en ambos casos en cuanto al scanner: en el primer

³ La falta de reconocimiento puede deberse a varios motivos: accesibilidad de la biblioteca, proximidad con otra, condiciones estatutarias, no haber rendido cuentas por subsidios, etc.

caso, sólo 4 de 15 cuentan con uno (27%) y en el segundo, 2 de 6 (33%). El uso corre por cuenta del personal bibliotecario.

En síntesis, respecto de herramientas básicas tales como computadora e impresora, la mayoría de las bibliotecas populares está equipada en la actualidad, especialmente las reconocidas por el ente oficial, con una proporción bastante menor respecto de la posesión de scanners. No obstante, se podría plantear que en las bibliotecas funciona un criterio tácito de “acceso tecnológico escalonado”, en estadios, que implica en primera instancia el acceso para el personal, tanto de los dispositivos técnicos (para informatizar y organizar las bases de datos del fondo documental) como de la conexión a internet y, en un segundo momento, se piensa en el acceso potencial de los distintos servicios que pudiera ofrecer para el público usuario.

En la cuestión del acceso es preciso distinguir dos posiciones: en la primera, minoritaria, se facilita el uso de las computadoras y el acceso a la navegación directamente, con una diferencia de costos: el uso es gratuito para socios; mientras que arancelado para quienes no lo son. En la segunda, el trabajo de búsqueda está administrado por el personal; es decir, que es un acceso *mediado* a la información por la intervención de bibliotecarios/as, pero no a la disponibilidad del equipo ni a la navegación propia. Consideramos al menos dos lecturas posibles para esta última postura, de implementación mayoritaria por el momento. Por un lado, el argumento más escuchado para la restricción en el acceso directo por parte de los usuarios es que cuando existió, el uso era “indebido”; ya que los fines no respondían a la búsqueda de información sino, por ejemplo, al uso de “jueguitos” o señalan que directamente “la rompían”.

Por otra parte, sería entendible desde una defensa corporativa de la profesión bibliotecaria, que incluye en su formación académica y su perfil, el servicio de referencias que, “nuevas tecnologías” mediante, implica búsquedas de información en internet y asesoramiento al respecto. En tal sentido, un bibliotecario entrevistado de la institución que tiene banda ancha sostiene de manera contundente que “en internet se busca sólo lo que no se encuentra en libros; por una cuestión de supervivencia”.

¿Qué perfil de usuarios? Del abanico de usuarios frecuentes y ocasionales de las bibliotecas, se produce un desgranamiento considerable; ya que la mayor parte de las solicitudes de búsquedas son realizadas por el grupo etéreo de jóvenes, en calidad de estudiantes de los últimos años del primer ciclo (ex “primaria”) o bien del trayecto conocido como “secundario”, en pos de resolver trabajos requeridos por las respectivas

instituciones educativas. En las escasas situaciones de acceso independiente o directo a las computadoras y servicios, en las bibliotecas no quedan asentadas las prácticas de navegación, a diferencia de lo que sucede con otros materiales que deben registrarse aún para consultas en sala, configurando de ese modo prácticas sin rastro (Laudano, 2007).

En un sentido más general, se puede sostener a partir de las observaciones y entrevistas realizadas que, en gran medida, aún no se han instituido las prácticas de solicitar el uso de computadoras ni el acceso a internet por parte de los usuarios. De hecho, existen bibliotecas con disponibilidad técnica y conexión a internet sin empleo por parte del público. Probablemente, varias sean las razones.

Entre ellas: la falta de difusión adecuada de los servicios disponibles y la fuerte inserción que los denominados locutorios han alcanzado en los barrios respecto de las bibliotecas que, en mayor medida, parecen seguir instituidas en el imaginario social como lugares de acceso público a libros y lecturas; y no precisamente para otros fines, como navegar por internet y bajar archivos. Por otra parte, en los locutorios por un costo que se ha ido abaratando en los últimos años, se puede ampliar el espectro de prácticas, como el chateo y la libre navegación por los sitios, incluso en unos espacios separados o más o menos resguardados de la vista del resto, que en principio garantiza más privacidad que la exposición que puede darse en las bibliotecas populares aún ante las prácticas “autorizadas”.

3. Los CTCs

Varios han sido los cambios registrados tanto en la denominación de los programas como en la dependencia administrativa desde el nacimiento de los Centros Tecnológicos Comunitarios (CTCs) en 1998, por decreto del presidente Menem, como Programa Argentin@ Internet para Todos, dirigidos al uso comunitario de internet en localidades o parajes en condiciones de desventaja socioeconómica o geográfica. La expectativa planteada era la autogestión y la autosustentabilidad en el tiempo que propendiera a la inclusión en la sociedad de la información.

A dos años de dicho emprendimiento, bajo el gobierno de F. De la Rúa en marzo del 2000, se crea el Programa Nacional de la Sociedad de la Información y los CTCs adquieren una nueva designación: Centros Argentinos para el Acceso a la Información,

abreviado como Centros Inform.ar. La sucesión del presidente interino Eduardo Duhalde plantea la necesidad de redefiniciones de objetivos, funciones y “recuperación” de los CTCs, indicando que el lanzamiento masivo de un proyecto de tales características contaba con deficiencias en varias facetas de su implementación.

3.1. CTCs en La Plata: un pantallazo

Del total difundido de 1350 centros del Programa distribuidos en el territorio nacional, 8 se instalaron en el partido de La Plata, con las siguientes instituciones sociales como receptoras-beneficiarias: 1 fundación religiosa (católica); 2 instituciones culturales (1 a la vez biblioteca popular); 1 institución deportiva; 2 jardines de infantes; 1 club de jubilados y 1 universidad (UTN).

Mediante comodato, el Estado Nacional cede el equipamiento para los CTCs a las instituciones seleccionadas, las que se responsabilizan de su seguridad y de la gestión de los mismos. La capacitación inicial y el pago del servicio de conexión de internet correrían por cuenta del Estado.

A partir de un estudio exploratorio realizado a fines de 2006⁴, mediante observaciones en terreno y entrevistas a responsables de los centros, se puede trazar el siguiente panorama general⁵. En la actualidad, se constató que sólo 2 centros funcionan, equivalente al 25% del total, aún cuando 1 de ellos no se reconoce como CTC (ni tiene cartel identificador en tal sentido) sino que ha asimilado el equipamiento como parte de la institución beneficiaria. Por otro lado, en los contactos telefónicos establecidos o bien, en la entrevista en el lugar, otros 3 dicen haber funcionado por un lapso de diferente duración y los restantes 3 no pudieron ser ubicados en las direcciones publicadas en el sitio del PSI.

La descripción del equipamiento base disponible (o que estuvo mientras operaron) no es concordante en todos los casos ni entre sí ni con la descripción del Proyecto. Coinciden en 5 computadoras, pero en otros casos añaden dos impresoras y el más completo agrega micrófono, cámara web, scanner, cámara digital más software.

⁴ Mendes, P.; Navarro, S. y Unzurrunzaga, C. (2006). “Informe sobre los Centros Tecnológicos Comunitarios del partido de La Plata”, Universidad Nacional de La Plata: mimeo. Trabajo elaborado para la cátedra “Política de la Información”, a mi cargo, en la Carrera de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

⁵ Las interpretaciones que aquí se vierten son producto del análisis personal y no necesariamente coinciden con las de las autoras del trabajo.

Tanto en los que siguen funcionando como los que alguna vez lo hicieron, el objetivo principal es (y ha sido) el dictado de cursos para manejo de pc dirigidos a padres, profesores y “la comunidad” (en un sentido muy amplio), mediante algún tipo de pago. Quienes están (o estuvieron) a cargo de la enseñanza, pueden cobrar o no por su trabajo. El acceso a internet en vez de ser gratuito y de libre acceso a la comunidad, se restringe al uso como parte de la capacitación; mientras que el servicio de conexión lo paga o han pagado las instituciones receptoras. Un conjunto de críticas se centra en el débil papel desempeñado por el estado, alejado de los acuerdos contractuales. Por otro lado, sólo se pudo confirmar que el Estado supervisó uno de los dos CTC que continúa funcionando.

Al respecto, el mismo con sede en un Jardín de Infantes elaboró un proyecto propio para el mejor aprovechamiento de las posibilidades del centro dirigido a sus infantes, como beneficiarios.

Esta cartografía mínima de lo ocurrido con los CTCs en el partido de La Plata encuentra similitudes con otros estudios realizados en ciudades como Río Cuarto, Prov. de Córdoba (Cabral, 2005) y Quilmes, Pcia. Buenos Aires (Schiavo y otros, 2001), y estudios más generales como el de Davidziuk (2002), respecto de cuestiones tales como funcionamiento y restricciones en el acceso a los centros por parte de la comunidad a la que estaban dirigidos, deficiencias del Estado en cuanto al apoyo y sostenimiento del contrato inicial, autogestión y sustentabilidad de los ctcs, entre otras. Aspectos o dimensiones necesarias a ser saldadas antes de plantearse las potencialidades de las nuevas tecnologías en el desarrollo social o bien en las apropiaciones sociales de las mismas por parte de quienes estarían desfavorecidos en la denominada sociedad de la información.

Resulta interesante la afirmación de Finkelievich, Karol y Vidal (1992) en cuanto a las diferencias en la apropiación tecnológica que se perfilaría en nuestro país, en tanto “la Argentina se caracteriza por una rápida apropiación individual de las innovaciones tecnológicas de información y comunicación y por procesos extremadamente lentos de apropiación social de dichas tecnologías”. De todos modos, en el proyecto de los CTCs no es un mero problema de falta de apropiación social ni de reclamo del derecho a la información como postularía Felicié Soto (2006), sino un conjunto de improvisaciones desde el momento mismo del lanzamiento, responsabilidad del Estado nacional, sin control ni auditoría adecuada en su conjunto, que continuaron más allá de algunas voluntades esporádicas que intervinieron en trayectos de las gestiones.

Por otra parte, ¿en qué medida la autogestión y la sustentabilidad actual en los centros tal como están operando satisface el objetivo de inclusión en la SI? ¿Y qué ha sucedido con el equipamiento de los telecentros no localizados y los que dejaron de funcionar? En algún momento, suponemos, tendremos acceso a la inversión realizada y a la transparencia de los fondos destinados del presupuesto público, como parte de nuestro derecho a la información respecto de un proyecto con bajos logros respecto de la proyección grandilocuente realizada.

4. A modo de reflexiones finales

Luego de algunas líneas de análisis de dos políticas públicas de la última década tendientes (al menos) a reducir la mentada “brecha digital”, que contaban con el interés específico de estar focalizadas en instancias no individuales para “garantizar” el acceso y usos de las tics, mediante las bibliotecas populares y los telecentros comunitarios, se abren algunos interrogantes respecto del desempeño del Estado Nacional como impulsor eficaz de dichas estrategias. Más allá de rimbombantes anuncios y difusión auspiciosa de información en los sitios oficiales, las políticas brillan por erráticas, inconclusas, sin controles ni continuidad en las gestiones que dejan librado los proyectos a la autosuficiencia de las instituciones contraparte, hasta en instancias como la reparación del equipamiento o la actualización del software y el hardware. Estas, lejos de ser meros detalles pueden significar un detenimiento en el desarrollo del proceso.

Por parte de quienes integran el personal de las bibliotecas como de los telecentros, existe una disposición favorable a la implementación de dichos proyectos por estar acorde a un imaginario de progreso e inclusión social sustentado en la maravilla técnica, como un factor de desarrollo individual y social, que en gran medida no encuentra aún satisfacción. Sin embargo, las tics siguen interpelando desde el halo misterioso que las envuelve, pero siempre promisorio, en cuanto al papel a desempeñar en un futuro, que se experimenta como muy próximo.

BIBLIOGRAFIA

Bourdieu, Pierre (1999). La distinción, Madrid: Taurus, 597 pp.

Cabral, Víctor (2005). “Sociedad de la Información, ¿cuánto falta para llegar? El caso de los CTCs en la ciudad de Río Cuarto”, III Congreso Panamericano de Comunicación, 12 al 16 de julio de 2005, Buenos Aires.

Davidziuk, María Alejandra (2002). Las TIC como instrumento de inclusión comunitaria y desarrollo social. El caso del Proyecto CTC. Tesina de Grado, Carrera de Comunicación Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Felicié Soto, Ada (2006). Biblioteca Pública, Sociedad de la Información y Brecha Digital, Buenos Aires: Alfagrama, 254 p.

Finquelievich, Susana, Jorge Karol y Alicia Vidal (1992). Nuevas tecnologías en la ciudad. Información y comunicación en la cotidianeidad, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Laudano, Claudia (2007). “Información de prensa y ‘realidad recortada’ en las bibliotecas populares. Un estudio de caso”, en Agüero, Rubén; Arrieta, César y Burgos, Ramón (comps). Sobresentidos. Estudios sobre Comunicación, Cultura y Sociedad, San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy, pp. 171-195.

Mendes, Paola; Navarro, Sabrina y Unzurrunzaga, Carolina (2006). “Informe sobre los Centros Tecnológicos Comunitarios del partido de La Plata”, trabajo elaborado para la cátedra “Política de la Información”, Carrera de Bibliotecología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, mimeo.

Schiavo, Ester; Sol Quiroga y Leandro Coppolecchio (2001), “Centros Tecnológicos Comunitarios (CTC): demandas y alternativas de capacitación de la Sociedad de la Información (SI)”, Programa Prioritario Aldea XXI, CEI-UNQ, Quilmes.